

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 31 de enero de 2020, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N56-190 y Las Anonas, de la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA.:

- 1) Señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía.
- 2) La señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora de las participaciones de propiedad de la socia difunta señorita Delia Inés Ávalos Villafuerte, propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87.20 del capital social de la compañía.
- 3) Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía.
- 4) Señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía.
- 5) Señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía.

La compañía tiene actualmente un capital social de USD\$400 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 10.000 participaciones de USD \$0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una.

Preside la Junta la señorita María Elena Ávalos, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario AD-DOC, el señor Carlos E. Avalos Villafuerte.

El señor Secretario procede a verificar el quórum y constata que existe el necesario para que esta Junta General se instale con los socios, quienes para constancia firman la lista de asistentes que se adjunta.

La Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria y dispone que por Secretaría se de lectura al siguiente orden del día previsto tratarse en esta Junta:

1. *Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa año 2018.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General año 2018.*
3. *Conocimiento y resolución respecto a los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018.*
4. *Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2018.*

La Presidenta dispone se trate el primer punto del Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2018.

El señor Carlos E. Avalos Villafuerte procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa, suscrito por el Dr. Luis Paredes de la compañía auditora Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., encargada de efectuar la auditoría externa a los estados financieros de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, solicita la revisión a los socios del mencionado informe.

Luego de la lectura y revisión respectiva, la Presidenta presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., de los estados financieros de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04,

equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora de las participaciones de propiedad de la socia difunta señorita Delia Inés Ávalos Villafuerte, propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87.20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 9.958 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda., de los estados financieros de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta dispone se trate el segundo punto del Orden del Día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2018.

La señorita María E. Avalos Villafuerte, Representante Legal de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego de la lectura, la Presidenta presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe del Representante Legal de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora de las participaciones de propiedad de la socia difunta señorita Delia Inés Ávalos Villafuerte, propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87.20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 9.958 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe del Representante Legal de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta dispone se trate el tercer punto del Orden del Día:

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LOS BALANCES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

La Presidenta de la Compañía, pone a consideración de la Junta General de Socios, los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y solicita la revisión respectiva por parte de los socios.

Leídos los balances y puestos en conocimiento de los socios de la compañía, la Presidenta presenta la moción a la Junta General de Socios que apruebe los balances presentados.

La Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora de las participaciones de propiedad de la socia difunta señorita Delia Inés Ávalos Villafuerte, propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87.20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Ávalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva a todos los socios asistentes a la junta presentes, quienes no tienen prohibición de votar por ser todos aquellos administradores de la empresa, conforme lo determinado en el Art. 17, inciso primero del Reglamento de Juntas Generales, se proclaman los siguientes resultados: 9.958 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios, aprobó por unanimidad los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta dispone se trate el cuarto punto del Orden del Día:

4. RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La presidenta de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2018, la empresa arrojó una pérdida del ejercicio fiscal de USD\$ 1.857.220,90

La Presidenta presenta la moción a la Junta General que resuelva que se aprueben las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2018; sean destinadas a acumulación de resultados.

La Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación de los asistentes por orden alfabético:

El socio Señor Carlos Enrique Ávalos Villafuerte, propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del socio difunto señor Carlos Enrique Ávalos Ávalos, herederos que juntos son propietarios de 1.238 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 49,52 del capital social de la compañía y con 1.238 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte en su calidad de Representante y Administradora de las participaciones de propiedad de la socia difunta señorita Delia Inés Ávalos Villafuerte, propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87.20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

La socia señorita María Elena Ávalos Villafuerte propietaria de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87,20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos aprueba la moción planteada.

El socio señor Vicente Antonio Avalos Villafuerte propietario de 2.180 participaciones de USD\$0.04, equivalentes a USD\$ 87.20 del capital social de la compañía y con 2.180 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 9.958 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad que las pérdidas sean acumuladas con resultados anteriores.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada en todas sus partes por unanimidad de sus asistentes.

La Presidenta levanta la sesión a las 15H30, suscribiendo la presente Acta la Presidenta y Secretario que certifica.

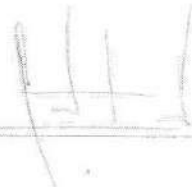
Maria Elena Avalos Villafuerte
PRESIDENTA

Firma:



Vicente A. Avalos Villafuerte
PRIMER VICEPRESIDENTE

Firma:



Carlos E. Avalos Villafuerte
SECRETARIO AD-DOC

Firma:



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE LTDA.

REALIZADA EL 31 DE ENERO DE 2020

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOCIOS ASISTENTES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USD\$0.04 Y NÚMERO DE VOTOS	FIRMA DE LOS SOCIOS ASISTENTES
AVALOS AVALOS CARLOS ENRIQUE (HEREDEROS) REPRESENTADOS POR LA SRTA. MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE	49,52	12,38%	1.238	
AVALOS VILLAFUERTE DELIA INES (HEREDEROS) REPRESENTADA POR LA SRTA. MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE	87,2	21,80%	2.180	
AVALOS VILLAFUERTE MARIA ELENA	87,2	21,80%	2.180	
AVALOS VILLAFUERTE VICENTE ANTONIO	87,2	21,80%	2.180	
AVALOS VILLAFUERTE CARLOS ENRIQUE	87,2	21,80%	2.180	
AVALOS AVALOS LUIS ANTONIO (HEREDEROS)	1,68	0,42%	42	NO ASISTE REPRESENTANTE DE HEREDEROS
TOTAL:	400	100%	10.000	



MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE
PRESIDENTA



CARLOS E. AVALOS VILLAFUERTE
SECRETARIO AD-DOC

Quito, 31 de Enero de 2020

Señorita

MARIA E. AVALOS VILLAFUERTE

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA. Y

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Ciudad:-

De nuestra consideración

Los comparecientes: Carlos Enrique Avalos Villafuerte, Vicente Antonio Avalos Villafuerte, y, María Elena Avalos Villafuerte, en nuestras calidades de herederos de los bienes dejados por el señor CARLOS ENRIQUE AVALOS AVALOS, socio de la compañía INTERNATIONAL SHIPPING CIA. LTDA., ante usted comparecemos y decimos:

Al tenor de lo determinado en el Art. 107 de la ley de Compañías, designamos como representante común de los herederos a la Srta. María Elena Avalos Villafuerte, para que en representación de los participantes que mantiene en el capital social de esta compañía el extinto señor CARLOS ENRIQUE AVALOS AVALOS, asista con voz y voto a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de INTERNATIONAL SHIPPING & STORAGE CIA. LTDA., a celebrarse el 30 de enero de 2020, a las 12H00, con amplia facultad para decidir con total amplitud respecto a los puntos del Orden del Día a tratarse en dicha reunión.

Declaramos que nos encontramos legal y estatutariamente autorizados para otorgar el presente mandato conferido a favor de la señorita María Elena Avalos Villafuerte, conforme lo determinado en el Art. 107 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto del Estatuto vigente.

En constancia de lo manifestado, sirva la presente carta-poder como credencial y documento suficiente para legitimar la intervención de nuestra prenombrada representante común, por esta sola ocasión.

Atentamente,

María Elena Avalos Villafuerte

HEREDERA Y

REPRESENTANTE COMÚN

Vicente Antonio Avalos Villafuerte

HEREDERO

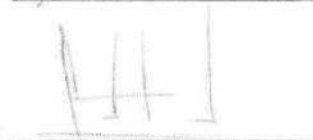
Carlos Enrique Avalos Villafuerte

HEREDERO

Firma:



Firma:



Firma:

